



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-29553547- -GDEBA-DACHTC

VISTO el expediente EX-2021-29553547-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se propicia la limitación y designación interina de diversas personas en la Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos y en la Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se tramita la limitación de la designación de Lucas Darío LUCE en el cargo de Oficial Principal de Pagos, quien había sido designado mediante Decreto N° 1309/12, y de Sandra Silvina ALBANO en el cargo de Oficiala Principal de Control de Asistencia, quien había sido designada mediante Decreto N° 3041/02;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los/as agentes salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación interinade Sandra Silvina ALBANO en el cargo de Oficiala Superior de Planteles Básicos y Legajos, de Lucas Darío LUCE en el cargo de Oficial Superior de Tesorería y de Javier Alejandro ROCHA en el cargo de Oficial Superior de Normas de Seguridad;

Que, asimismo, se propicia la designación de Gerardo Andrés ZOROZA en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Recopilación de Doctrina y Jurisprudencia;

Que la designación interina en el cargo de Oficial Superior de Planteles Básicos y Legajos tiene origen en la vacante producida por la limitación dispuesta por Resolución N° 52/16 del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la designación interina en el cargo de Oficial Superior de Normas de Seguridad tiene origen en la vacante producida por la limitación dispuesta por Resolución Delegada N° 78/2020 del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la designación interina en el cargo de Oficial Superior de Tesorería tiene origen en la vacante producida por la aceptación de renuncia dispuesta por Resolución Delegada N° 30/18 del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la designación interina en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Recopilación de Doctrina y Jurisprudencia tiene origen en la vacante producida por la limitación dispuesta por Decreto N° 1776/19;

Que los/as postulantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar las funciones para las cuales han sido propuestos/as;

Que el Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha prestado su conformidad con el trámite de marras;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión encuadra en lo dispuesto por los artículos 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS - Unidad Estructural Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos, a partir de la fecha de notificación, a las siguientes personas:

Sandra Silvina ALBANO (DNI N° 18.364.039 - Clase 1967), en el cargo de Oficiala Principal de Control de Asistencia, designada mediante Decreto N° 3041/02.

Lucas Darío LUCE (DNI N° 29.684.225 - Clase 1982), en el cargo de Oficial Principal de Pagos, designado mediante Decreto N° 1309/12.

ARTÍCULO 2º. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos, a partir de la fecha de notificación, de conformidad con las previsiones de los artículos 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2º de la Ley N° 13.375, reglamentada por Decreto N° 152/11, a las siguientes personas:

Sandra Silvina ALBANO (DNI N° 18.364.039 - Clase 1967), en el cargo de Oficiala Superior de Planteles Básicos y Legajos, con remuneración equivalente a Subdirectora, Categoría 24 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico (Personal de Apoyo), Categoría 23 de la Planta Permanente, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, dispuesto por Resolución N° 15/2021 del Honorable Tribunal de Cuentas.

Lucas Darío LUCE (DNI N° 29.684.225 - Clase 1982), en el cargo de Oficial Superior de Tesorería, con remuneración equivalente a Subdirector/a, Categoría 24 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 10 de la Planta Permanente, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, dispuesto por Resolución N° 15/2021 del Honorable Tribunal de Cuentas.

Javier Alejandro ROCHA (DNI N° 37.802.879 - Clase 1993), en el cargo de Oficial Superior de Normas de Seguridad, con remuneración equivalente a Subdirector/a, Categoría 24 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo de la Planta Permanente, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, dispuesto por Resolución N° 15/2021 del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 3º. Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, a partir de la fecha de notificación, de conformidad con las previsiones de los artículos 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Recopilación de Doctrina y Jurisprudencia, al agente Gerardo Andrés ZOROZA (DNI N° 17.666.467 - Clase 1966), con remuneración equivalente a Subdirector/a, Categoría 24 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo de la Planta Permanente, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 18, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, dispuesto por Resolución N° 15/2021 del Honorable Tribunal de Cuentas y hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2º de la Ley N° 13.375, reglamentada por Decreto N° 152/11.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de

Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.